



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(23 DE MARZO DE 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **1560** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010201860043000

CONTRIBUYENTES, INURBE-INSTITUTO-NACIONAL-DE-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. **0**

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección **Lo 2 Ur LA SIERRA**

RECURSOS: Contra la resolución **1560** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACION ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS _____ DEL MES _____ DE 2021

DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N 12 14 Pisos 1 y 2 . PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**

www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A. NIT. 860.872.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A Atención al usuario:
 www.servientrega.com PBX: (57) 1 700 380 ext 110045.

Fecha: 8 / 11 / 2019 09 : 54

Fecha Prog. Entrega: 9 / 11 / 2019



GUIA No. 2053147914

CODIGO SER. DE R105/671 - Sr R90175

PLAZA SIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
 Cd. SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

REMITENTE

CAUSAL DE VOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
------------------------------	--------------------	------------------

Desconocida	/	/	/
Rechazo	/	/	/
No resaca	/	/	/
No reclamado	/	/	/
Dirección errada	FECHA DE VOLUCIÓN A REMITENTE		
Otro (no declarar)	/	/	/

GUIA No. 2053147914

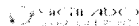


FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	LO 2 UR LA SIERRA			
	Nombre: INURBE INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 1560	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 000000	
	email:			

GESTION JUDICIAL

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5,000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

00-6-C-11-M-1-6814



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	1560	Fecha:	17 de Septiembre de 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	INURBE-INSTITUTO-NACIONAL-DE-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA
NIT o CC:	0
Predio Numero:	010201860043000
DIRECCION DEL INMUEBLE	Lo 2 Ur LA SIERRA
DIRECCION DE COBRO	Lo 2 Ur LA SIERRA

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, INURBE-INSTITUTO-NACIONAL-DE-VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010201860043000 ubicado en la Dirección Lo 2 Ur LA SIERRA en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	% M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2014	12.00	48,198,000	578,376	911,203	0	0	11,568	0	0	0	0	1,501,147
2015	12.00	49,644,000	595,728	766,322	0	0	11,915	0	0	0	0	1,373,965
2016	13.00	51,133,000	664,729	658,621	0	0	13,295	0	0	0	0	1,336,645
2017	13.00	52,667,000	684,671	459,254	0	0	13,693	0	0	0	0	1,157,618
2018	13.00	54,247,000	705,211	250,396	0	0	14,104	0	0	0	0	969,711
2019	13.00	55,874,000	726,362	44,987	0	0	14,527	0	0	0	0	785,876
TOTALES			3,955,077	3,090,783	0	0	79,102	0	0	0	0	7,124,962

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

"SUAMOX ciudad del sol"

Página 2 Resolución No. **1560** del 17 de Septiembre de 2019


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.



LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
<p>El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o representante, siendo idénticos. El interesado es el presente exonerado de responsabilidad a ENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.</p>		
No. 2053147914		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Informaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligencias varias	_____	_____
<input type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____
Los anexos no son cotejables.		

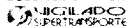
Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Vr. Total:

Quién Entrega:

DG-6-CL-10M-F-58 V2



SERVIENTREGA
CENTRO DE SOLUCIONES

CÓDIGO SER /

SERVIENTREGA S.A NIT 900312330-9
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11, Alvarado al Usuario
www.servientrega.com. 7700 200 Fax: 7700 380 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA

13 NOV 2019

Omayra Montaña
C.C. 46.356.168 Sog.
D.I./NIT: 800312330-9
Dpto. BOYACA
SECRETARIA

Fecha: 12 / 11 / 2019 14 : 12

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053228263

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
	Teléfono:
	Ciudad: TUNJA
	Pais: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	
—	—	—	2	/	/	/	
—	—	—	3	/	/	/	
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					
—	—	—					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE / /

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053228263



11:23:00 PM
FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES	PZ: 1
		CIUDAD: SOGAMOSO	
		BOYACA	F.P.: CREDITO
		NORMAL	M.T.: TERRESTRE
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO		
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
Teléfono:		D.I./NIT:	
Pais: COLOMBIA		Cód. Postal:	
email:			

Dice Contener: 2053147914

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

Vr. Flete:

Vr. Sobre flete:

Vr. Total:

VOL: 0 / 0 / 0

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0




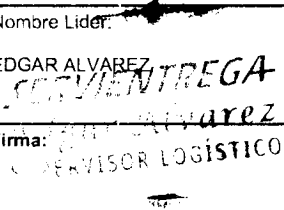
No. Remisión:

No. Sobreporte:

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

Vr. Servicio de Transporte - Cont. a No. 805 de Marzo 5 2007 - MANTIC Licencia No. 1776 de Julio 7 2010

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT	860512330-3					1418210				
Información Envío										
No. de Guía Envío		2053147914		Fecha de Envío		8	11	2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO								
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE EDIFICIO ADMINISTRATIVO				Teléfono				
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA				
	Nombre	INURBE INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA								
	Dirección	SIN DIRECCION				Teléfono				
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA DIRECCIÓN ESTA INCOMPLETA										
Observaciones										
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución					
					8	11	2019			
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento						
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO						
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.						
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Líder:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia			 2053228263		
EDGAR ALVAREZ					Día	Mes	Año		HH	MM
 SERVISOR LOGISTICO		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			12	11	2019		14	11
Número de Guía Logística de Reversa										
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2